



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00116391- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por la doctoranda Leila Giselle Karavaitis en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias de la Educación sobre el tema: "*Prácticas Educativas en la Naturaleza. Desde la Educación Física, en la escuela pública de nivel secundario de la Provincia de Córdoba*"; y

CONSIDERANDO:

que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

que así mismo ha sido avalado por su Directora de proyecto y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: CONCEDER a la Doctoranda Leila Giselle KARAVAITIS prórroga extraordinaria, desde el 26 de octubre de 2022 hasta el 30 de octubre de 2023 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "*Prácticas Educativas en la Naturaleza. Desde la Educación Física, en la escuela pública de nivel secundario de la Provincia de Córdoba*" de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTICULO. 2º: Protocolícese, notifíquese a lxs interesadxs, inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.